

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****69****CERCEDILLA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El Alcalde-Presidente, por Decreto núm. 1805/2025, de fecha 12 de noviembre de 2025, resolvió delegar en don Ignacio Velasco López, en su calidad de primer teniente de Alcalde, la totalidad de las funciones que corresponden a la Alcaldía, para la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 13/11/2025.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

En Cercedilla, a 19 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, David José Martín Molpeceres.

(03/19.432/25)

